

La reinención de la isla de San Juan de Puerto Rico bajo la Ilustración:

| Desfronterización
e imperialidad

The Enlightened Reinvention of the Island of San Juan de Puerto Rico:

| Desfronterization
and Imperiality

Santa Arias*

University of Arizona

 <https://orcid.org/0000-0002-3790-9045>

DOI: <https://doi.org/10.15648/cl.37.2023.3945>

* Santa Arias (Ph.D., University of Wisconsin-Madison) es profesora titular en el departamento de Español y Portugués de University of Arizona. Su labor docente e investigadora se centra en el estudio del colonialismo y la colonialidad, y la importancia crítica del espacio y el lugar en las articulaciones entre diferencia, religiosidad y expansión imperial. Ha publicado *Bartolomé de las Casas y la tradición intelectual renacentista* (2001), cinco volúmenes sobre los estudios coloniales en coedición, y alrededor de cuarenta artículos y capítulos críticos. Ahora está trabajando en un nuevo proyecto de libro titulado *Entanglements from San Juan: The Imperial-Colonial Paradox of Enlightened Discourses on Improvement at the Caribbean Frontier*. E-mail: sarias@arizona.edu



Recibido: 6 noviembre 2022 * Aceptado: 18 diciembre 2022 * Publicado: 17 febrero 2024

¿Cómo citar este texto?

Arias, S. (enero-junio, 2023). La reinención de la isla de San Juan de Puerto Rico bajo la Ilustración: desfronterización e imperialidad. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (37), 126-152. Doi: <https://doi.org/10.15648/cl.37.2023.3945>

Resumen

Este artículo examina la relación crítica entre la escritura de la historia y el orden geopolítico en la España ilustrada. Se centra en la visión ilustrada del Caribe, en particular el capital simbólico de la isla de San Juan de Puerto Rico, que se revela como una frontera colonial en la *Historia geográfica, civil y política (natural) de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (1788). El artículo examina la labor del cronista, el fraile benedictino aragonés Iñigo Abbad y Lasierra, que arguye a la Corte una interpretación de la historia de la conquista de una isla que, imaginada como una región volátil y peligrosa, debe ser revalorizada e integrada al circuito comercial Atlántico a través de su desarrollo y fomento.

Palabras clave: Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y política (natural) de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, frontera, desfronterización, colonialidad, Ilustración, estudios coloniales caribeños

Abstract

This article examines the critical relationship between historical writing and geopolitical order in enlightened Spain. It focuses on enlightened imaginings of the Caribbean, in particular the symbolic capital of the island of San Juan de Puerto Rico, which is revealed as an early colonial frontier in the *Historia geográfica, civil y política (natural) de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (1788). The article examines the work by chronicler, the Aragonese Benedictine friar Iñigo Abbad y Lasierra, who argues to the court an interpretation of the history of the conquest of an island that, imagined as a volatile and dangerous region, should be revalued and integrated into the Atlantic commercial circuit through its development and improvement.

Keywords: Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y política (natural) de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, frontier, defronterization, coloniality, Enlightenment, Caribbean colonial studies

Entre las obras de arte de Francisco José de Goya en el Museo del Prado se pueden apreciar tres alegorías que representan los pilares fundamentales de la política económica de la Ilustración: “Industria” “Comercio” y “Agricultura” (1797).¹ Esta muestra, que visualiza los instrumentos que sostienen la ideología de fomento, ejemplifica así mismo la visión imperial de ordenamiento, racionalismo y modernidad que influyó el ímpetu desarrollista que se impuso en las posesiones ultramarinas bajo Carlos III (1759–88) y Carlos IV (1788–1808). No podemos negar que la fuerza reformista del Antiguo Régimen fue global, pero su impacto se sintió más rotundamente en los territorios americanos y en las islas del Caribe. Durante el siglo XVIII, con el Imperio en lenta decadencia, se buscó la optimización de la administración colonial y la militarización e integración económica de regiones fronterizas amenazadas por fuerzas rivales, para recuperar y proteger lo que quedaba de la hegemonía global hispánica. Estos procesos fueron centrales en el fortalecimiento de la imperialidad hispánica.² El cuerpo documental de estas décadas nos revela la forma en que relaciones geográficas, informes administrativos y científicos, cartografía e historiografía se compaginaron para justificar nuevas prioridades reformadoras para lo que sería el último vuelo de la visión imperial de expansión económica y política.

Este artículo le presta atención a la más pequeña de las islas, San Juan Bautista de Puerto Rico, para reflexionar cómo el espacio insular se reimagina a través del discurso de la geo-historia bajo el reformismo borbónico. Propongo que los proyectos de desarrollo y fomento forman parte de un proyecto de desfronterización³ que confronta la insistente narrativa colonial de la “miseria, decadencia y el aislamiento” que dominó la visión de la isla durante los siglos XVI y XVII (Wolff, 2022). Propongo que el discurso geo-histórico con sus análisis y proyecciones económicas para Puerto Rico ejemplifica el modo en que las ansiedades políticas forjaron imperecederos diseños de dominación para el control de territorios y mares.

En una historia bien conocida, la colonización y desarrollo de las Antillas Mayores, “llaves del Nuevo Mundo”, quedó pausada hacia 1530 ante las

¹ Los tondos fueron comisionados para decorar la residencia madrileña del ministro Manuel Godoy. Una cuarta alegoría, “Ciencia”, se encuentra perdida.

² La noción de imperialidad apunta al engranaje de ideologías y prácticas que mantienen el poder político-económico. En el contexto de lo que se ha llamado “el largo siglo XVIII” opera dentro de un marco conceptual que defiende la dominación geopolítica.

³ Si el concepto de “fronterización” se entiende como proceso histórico que define y pluraliza las relaciones de diferencia, su antónimo, desfronterización, deshace esta diferencia. En términos geopolíticos, produce conocimientos y discursos que sostienen o deshacen (respectivamente) la base fundamental del poder hegemónico que depende de la extensión territorial. En este caso propongo que los procesos de desfronterización, tienen que estudiarse cuidadosamente al servir de táctica fortalecedora del poder hegemónico. Sobre los procesos de fronterización, véase Briones y Del Cairo (2015).

noticias y seguida conquista de las prometedoras regiones continentales.⁴ Tenemos que considerar que la narrativa sobre la precariedad de la isla y las regiones insulares se justifica por frecuentes huracanes, las enfermedades y el agotamiento de reservas minerales que, en el caso de Puerto Rico, llevó a su gradual despoblación. Después de casi tres siglos de mínimas inversiones, durante la segunda mitad del siglo XVIII la monarquía española se vio obligada a reajustar su política exterior con propuestas para mejorar la administración, fortificar y asegurar el desarrollo económico y comercial.

Por su ubicación geográfica, desde los primeros siglos de la colonización, Puerto Rico y el resto de las Antillas eran parte del circuito comercial y marítimo más importante dada su complejidad y multiculturalidad (Wolff, 2022). Como respuesta a los profundos retos políticos que amenazaban las ambiciones de expansión territorial y comercial de España, el *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* (1743), de José del Campillo y Cossio, sirvió de base ideológica para reencausar el desarrollo y seguridad comercial y económica en la península y en Ultramar. Según Allan J. Kuethe y Kenneth J. Adrien (2014), Campillo y Cossio fue el pensador político más importante del siglo XVIII; su plan establecería la ideología de fomento y protegería la legitimidad del dominio sobre los territorios en Europa, Asia, África y sobre todo las posesiones continentales e insulares americanas.

No es coincidencia que la geopolítica ilustrada se sostenga del poco estudiado giro archivístico de la época. Son extensas las labores de organización de documentos en archivos existentes y nuevos durante el siglo XVIII. Estas actividades están ligadas a la creación de nuevas instituciones como la Real Academia de la Historia, el Archivo General de Indias y el Archivo de la Secretaría de Estado. Como bien sabemos, de los archivos y bibliotecas se extrae el conocimiento que vendrá a transformarse en el cuerpo documental que apunta, por un lado, al prestigio del imperio hispánico y, por el otro, a la potencialidad, necesidad de ordenamiento y control de cuerpos y territorios. A consecuencia de las prioridades ministeriales provocadas por la guerra con Inglaterra y tensiones con Francia, se creó el Archivo General de Indias (AGI)—una institución dedicada a custodiar los documentos que servirían en la producción de discursos geopolíticos para proteger los intereses del imperio.⁵ En mi análisis, es importante resaltar

⁴ En la competencia imperial por la cuenca del Caribe, las islas y regiones continentales fueron denominadas *llaves* por su valor geoestratégico y económico (Coll y Toste, 1914-27; Zapatero, 1968).

⁵ Desde 1571 ya se alude a un archivo secreto que recogía los documentos necesarios para los cosmógrafos e historiadores del reino (Portuondo, 2009). Su existencia se reconoce oficialmente en las ordenanzas reales de 1636 (Gómez Gómez, 2003). (1989-90) y Cañizares-Esguerra (2007) han examinado los debates institucionales sobre el método para escribir la historia de las Indias y cómo la escritura responde a las ansiedades de dominación imperial.

que el establecimiento del archivo en la Casa de Lonja en Sevilla responde a esta competencia trans-imperial enfocada en las disputas territoriales y acuerdos de fronteras. Dada la pérdida de amplios territorios hacia el norte y sur del hemisferio americano, se reconoció la vulnerabilidad de las Antillas españolas, no solo por su ubicación geográfica, sino también por su escasa documentación.⁶

Los primeros registros que se depositan en el AGI fueron recogidos por Juan Bautista Muñoz, inicialmente para documentar su *Historia del Nuevo-Mundo* (1793).⁷ Muñoz respondió a los detractores franceses e ingleses de España en su interpretación de la conquista y las acciones de Colón. Según Muñoz, parte de la base documental había sido mal interpretada, la otra parte seguía desconocida. La *Historia del Nuevo-Mundo* como geo-historia contribuyó a la revalorización política de las Antillas españolas dentro del contexto del Atlántico.⁸ Paradójicamente, los documentos, relaciones y memoriales sobre el Caribe hispánico que se recogieron durante la segunda mitad del siglo XVIII demuestran el estado de abandono prevaliente durante la segunda mitad del siglo XVI y siglo XVII. Asimismo, se puntualiza la ubicación fronteriza de Puerto Rico.⁹ Este trabajo arguye que las cartas y relaciones de los viajes colombinos inauguran esta visión de Puerto Rico como isla frontera que, como veremos luego, se desmantela en la nueva agenda reformista de la monarquía borbónica.¹⁰

He aquí dos momentos decisivos para entender la historiografía colonial de Puerto Rico y que asimismo ejemplifican la visión y transformación imperial de la isla: en primer lugar, el segundo viaje colombiano de 1493; y, en segundo lugar, el largo proceso de investigación y escritura que a partir de 1760 culmina con nuevas fuentes documentales sobre la isla. Este trabajo estudia los argumentos y el contexto intelectual del texto fundacional de la historia de la isla, la *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, para argüir que la crónica establece la revalorización de la isla a través de su desfronterización.

⁶ Sobre la rivalidad y guerra en el Caribe durante el siglo XVIII, véase Hamilton (2005).

⁷ Muñoz llegó a publicar el primer volumen y no pudo terminar el segundo; no obstante, bajo el título *El manuscrito olvidado* (2012), se ha publicado la versión incompleta del segundo, editado por Bas Martín (2012).

⁸ La geo-historia tiene sus raíces en el pensamiento del miembro de la Escuela de los Anales. Fernand Braudel acuñó el término en *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen a l'époque de Philippe II* (1949) en su conceptualización de la geo-historia, una suerte de *longue durée* que atiende a los cambios geo-ambientales y los avances tecnológicos.

⁹ Hay que entender que Puerto Rico es un sub-archipiélago que comprende los municipios de Culebra, Vieques y el parque nacional de Isla de Mona. Dado los continuos ataques que sufrían las islas, durante el siglo XVIII el interés descansa sobre la isla grande.

¹⁰ La importante conceptualización del Caribe como frontera colonial aparece en una amplia gama de estudios que se inicia con Mañach (1970) y otros como los de Boucher (2007), Candlin (2012) y Bosch (2012). La vigencia del concepto se atiene a las dinámicas políticas y económicas relacionadas con la ciudadanía, la diáspora, el neocolonialismo y la exclusión de los caribeños de los derechos humanos. Sobre el caso particular de Puerto Rico como frontera, véase Gaztambide (2014) y Fojas (2021).

La historia fue escrita por el fraile benedictino Agustín Iñigo Abbad y Lasierra (1745-1813), quien a partir de 1781 fungió como cronista y consejero bajo la protección de José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca y Eugenio Llaguno. Entre 1772 y 1778, Abbad y Lasierra sirvió como confesor y asistente de Manuel Jiménez Pérez, Obispo de la Diócesis de Puerto Rico. En Puerto Rico se realizaron extensas visitas que incluyeron frecuentes recorridos por la isla y entrevistas con pobladores de los diferentes estados sociales.¹¹

La *Historia* de Puerto Rico se nutrió de noticias de las primeras crónicas de la conquista y colonización y, más importante, de las observaciones de Abbad y Lasierra como visitador. Una primera versión circuló tempranamente en 1782 y luego fue editada y publicada en 1788 por el promotor cultural Antonio Valladares de Sotomayor. Según la nota de Valladares que acompaña la publicación, Abbad y Lasierra no aprobó los primeros números y, como lamenta el editor, no los pudo corregir al tener que salir de la Corte. En los años que siguieron, Abbad y Lasierra continuó revisando el manuscrito, sustituyó el mapa prefactorio y añadió tablas estadísticas.¹² La *Historia* de Puerto Rico es definitivamente una historia geográfica y natural, como lo anuncia el título del manuscrito original. De manera prominente aparecen los consejos para la mejor integración de Puerto Rico al circuito comercial del Atlántico.

En el análisis que sigue examino el legado de la geo-historia y otras epistemologías imperiales en la proyección desarrollista. Arguyo que la *Historia* anula el imaginario de la isla como frontera imperial que se establece con los viajes colombinos y que perdura hasta el siglo XVIII. Entonces, ¿en qué forma la búsqueda de nuevos conocimientos empíricos y su expresión a través de la historia natural, civil, y geográfica sirvieron o subvirtieron las prioridades económicas y políticas de la época? ¿Qué impacto tuvo el proyecto historiográfico de Abbad y Lasierra en la producción de un nuevo valor simbólico de la territorialidad insular a través de la escritura? Más que reescritura de la conquista y colonización de la isla, las observaciones y críticas sobre el estado de la isla, contribuyen a la visión y estrategia que fomenta el orden económico y político.

¹¹ La mayoría de las biografías de Abbad y Lasierra están vinculadas a su servicio de Obispo en Barbastro, las excepciones son pocas, entre ellas se distingue la labor de Gutiérrez del Arroyo (1948), Hilton (1980), Nieto Callén y Sánchez Molledo (Abbad y Lasierra, 2003) y de más actualidad la de García (2002).

¹² La versión más completa y la más cercana a la publicación de Valladares fue encontrada casi un siglo después en la biblioteca privada de Domingo del Monte, quien durante su estancia en Madrid se había dedicado a la recuperación de documentos originales de las Antillas españolas. Esta fue anotada y publicada en 1866 por José Julián de Acosta. La edición de Valladares fue reeditada y publicada por segunda vez en Puerto Rico en 1831 por Tomás Rivera de Córdova—secretario de gobierno de Miguel de la Torre (1823-1837)— en el volumen *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas*.

Isla- territorio-frontera

Según Henri Lefebvre (1991), el movimiento, los viajes y las jornadas constituyen la primera práctica espacial concreta que identifica el lugar de la experiencia. Segundo, los discursos culturales que imaginan y le dan sentido al espacio y a la espacialidad son las geografías performativas, que subrayan la interrelación y dependencia del espacio y el discurso como abstracción y práctica mutuamente constitutivas y regenerativas.¹³ Los primeros discursos sobre el arco de las Antillas inscriben el poder imperial y legitiman su territorialización. Inscripciones de lo observable (el espacio concreto), que encontramos en las relaciones, historias y discursos administrativos de gobierno e iglesia, contribuyeron a la conciencia diferenciadora que imaginó la primera frontera del mundo hispánico.

No es una coincidencia que la larga era de la Ilustración coincidiera con el protagonismo de la geografía histórica, mapas y diccionarios. Los agentes ilustrados agenciaron proyectos enciclopédicos que incluían diccionarios especializados enfocados en el lenguaje que identificaba una geografía cambiante y, con esto, la historiografía que buscaba la reinención del pasado para afirmar la modernidad a través de la constelación del conocimiento.

No hay duda de que la noción de “frontera” del siglo XVIII que encontramos en diccionarios de diferentes lenguas ha sido políticamente manipulada. En la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1780), frontera aparece como sinónimo de límite: “la raya y término que parte y divide los reynos, por estar uno frente al otro” (p. 483). Esta definición se comparte en los diccionarios contemporáneos ingleses.¹⁴ Al proceder de la semántica cognitiva moderna, apunta claramente a las demarcaciones observables en los mapas que divide Estados. No obstante, en la tercera edición del *Diccionario* (1791) se observa un cambio semántico al redefinir la frontera como “el extremo y confín de un estado o reyno” (pp. 438).¹⁵ Esta nueva acotación imagina la “frontera” como una formación que coloca y limita a un estado político ante tierras vacías, *terra nullius*. De esta forma, se suprime la demarcación lineal que separa cualquier Estado rival, imaginando en cambio a la España civilizada como “extremo y confín” frente al terreno epistemológico de la desconocida/incivilizada/desordenada tierra de nadie de la cartografía imperial.

¹³ La espacialidad se refiere a los procesos de interacción y dependencia entre el espacio y las relaciones sociales. Soja (1989) redefinió este concepto y apuntó que el desarrollo del capitalismo privilegió lo espacial sobre lo temporal. No podemos negar que esta perspectiva fue encausada durante la modernidad temprana a partir de los viajes colombinos y la expansión del comercio transoceánico.

¹⁴ Por ejemplo, véase *Dictionary of the English Language* (1773), de Samuel Johnson y *The New and Complete Dictionary of the English Language* (1775), de John Ash.

¹⁵ La primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1780 sigue el *Diccionario de Autoridades* de 1726.

En un lienzo abstracto, las primeras cartas y memoriales en las descripciones ya trazan líneas para las primeras instrucciones de conquista y colonización. Es así como la representación se constituye en el instrumento fundamental de la fronterización. En *The Birth of the Territory*, Stuart Elden (2013) sostiene que el territorio es un concepto que necesita ser reexaminado en su dimensión espacial y entendido como una práctica y una tecnología política que ha permitido la extensión del poder del Estado. Debemos llevar esta teorización más allá para pensar los conceptos de frontera y fronterización de territorios. Estos conceptos también denotan procesos y prácticas que se convierten en tecnologías para asegurar fronteras útiles para la explotación de recursos y la militarización y defensa. Entonces, las fronteras son espacios imaginados y concretos —asimismo son zonas mutables dada su función en la expansión imperial. No olvidemos que la ambigüedad define la frontera; como señalan Jason Cons y Michael Eilenberg (2019), la frontera es “un lugar donde la oportunidad y la posibilidad está estrechamente ligada a la resistencia y a la incomodidad oficial” (3).

La espacialidad colombina

El segundo viaje de la empresa colombina, también conocido como el viaje de confirmación (León Guerrero, 2006), fue el viaje más largo de Colón. Se podría considerar el más significativo de la primera década, dado que se instituye formalmente la esclavitud, que provocará las primeras rebeliones indígenas. Sabemos que los encuentros bélicos y la enfermedad contribuyeron al declive demográfico y desorganización de las sociedades aborígenes, no a la total exterminación de los pueblos originarios isleños como ha sostenido la historiografía nacional y criolla.¹⁶ Aunque las instrucciones reales que recibió Colón son precisas en cuanto al objetivo primordial de la conversión religiosa, el cuerpo documental del segundo viaje se aparta de las instrucciones para justificar los derechos de posesión, territorialización y guerra.

El archivo colombino sobre el segundo viaje abarca las sumillas que aparecen en la *Historia de las Indias* de Bartolomé de Las Casas, la *Vida del Almirante* de Hernando Colón, la *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, de Andrés de Bernáldez y los textos compilados en lo que se ha llamado el *Libro copiator*, recuperado en 1989 por Antonio Rumeu de Armas.¹⁷ En noviembre de 1493, la impresionante flota de 17 naves y más de 1200 tripulantes recorrió las Antillas Menores desde Dominica hasta la costa norte de Puerto Rico. En ruta hacia el noreste, Colón pretendió encontrar ricas minas de oro y destruir los “feroces” caribes anticipados en los testimonios

¹⁶ Véase la contribución de Raquel Albarrán en este volumen. Su contribución contextualiza los trabajos sobre el concepto “taíno” y más importante, los debates sobre el mito de la extinción de los pueblos originarios de la región caribeña.

¹⁷ El *Libro copiator* incluye siete textos desconocidos de Cristóbal Colón. Entre estos, la “Carta-relación del segundo viaje de Colón” con fecha de enero de 1494 es de la mayor importancia para el estudio de la llegada de Colón a Puerto Rico.

orales de indígenas de Bohío/Haytí (La Española). En la descripción de las islas se acentúa y entrelazan la barbarie humana, la belleza de los paisajes y señales de oro. Como señala Peter Hulme (1986), el oro del discurso orientalista y la barbarie se reiteran en un mismo significante que motivó a Colón a continuar la exploración del sur del archipiélago.

Del *Diario de abordó* recordemos la nota del 23 de noviembre sobre la existencia de tierras al sureste habitadas por caníbales que luego también denomina como los Cariba o Canima (Colón, 1989). Si bien los documentos del segundo viaje que encontramos en el *Libro copiadó* narran el bojeo de Cuba y Jamaica, y los difíciles comienzos de la colonización en La Española; más importante son las comunicaciones que describen la incertidumbre y violencia del encuentro con los anticipados “caníbales”.

Colón zarpó de Cádiz el 25 de septiembre de 1493, meses después de la publicación de la “Carta del descubrimiento”.¹⁸ En medio de la gloria comenzó su derrota. Con la llegada a la isla que nombra Santa María de Guadalupe se inician los desafíos de la conquista ante el encuentro de los “caníbales”. Se ha señalado que días antes de la llegada a Puerto Rico, la expedición se confronta a lo que se ha llamado “la refriega con los caníbales” en la isla de Santa Cruz. Álvarez Chanca (1984) describe como cuatro hombres y dos mujeres con sus flejas lograron herir a varios tripulantes y uno de ellos murió.¹⁹ Una lectura atenta de los documentos revela que la isla que Colón bautizó San Juan Bautista, aunque hermosa y fértil, era poco prometedora y de costas peligrosas. Las cartas-relación del segundo viaje —Colón, Álvarez Chanca, Cuneo y Coma—, aunque detalladas en su descripción de las Antillas, describen la isla muy escuetamente.

Los detalles del reconocimiento de Puerto Rico apuntan a la poca atención que se le prestó a la isla. Según María Monserrat León Guerrero (2006), las naos que exploraron el norte de Puerto Rico el 19 de noviembre hicieron escala el 20 y salieron temprano en la madrugada del próximo día camino a La Española. Aunque Colón y su médico, Diego Álvarez Chanca, coinciden en que los aborígenes de Borinquen estaban emparentados con los taínos de La Española. Para Colón y su médico, la isla era insegura por las frecuentes invasiones de los caribes y la evidencia de canibalismo. Colón afirma en la “Carta-relación” que la isla “poblada es de gente que come carne humana, enemiga de los caníbales y de todas las otras islas” (1989, II, p. 453). La visión de Puerto Rico como frontera también quedó fijada en el trabajo de los primeros cosmógrafos que vertieron su imaginación sobre la fisicalidad de la región de “Islas

¹⁸ Sobre la Carta del descubrimiento y los debates de su origen, véase Zamora (1993).

¹⁹ En los documentos del segundo viaje, Álvarez Chanca identifica la isla como Martino, véase Allaire (1996).

de los Caníbales”. Carlos Jáuregui señala: “[d]os momentos claves del tropo de la América caníbal es su desplazamiento ícono-cartográfico de las Antillas menores hacia el continente durante la primera mitad del siglo XVI y los trabajos etnográficos sobre el canibalismo aborígen” (2008, p. 104). Entre los primeros cosmógrafos, Bartolomé Colón, Juan de la Cosa, Johannes Ruysch y Martin Waldseemüller ayudaron a infundir la diferencia de la región al situar la isla Cariba —isla de los caníbales— en un lugar discreto de la cuenca caribeña.

La visión de Puerto Rico como parte del mundo caníbal persiste en el *Islario general de las islas del mundo* (1542), del Cosmógrafo Real Alonso de Santa Cruz. En su ensayo “San Joan o Boriquen con las Yslas de los caníbales” señala que los indígenas de la isla “fértil de oro”, “exceden en esfuerzo a los desta ysla [La Española] y en ser más belicosos y flecheros, sin usar yerbas en las flechas como los Caribes” (1542, p. 495). Aunque en la narrativa se establece una diferencia entre estos espacios geográficos, el mapa propone las islas como partes de un todo. Santa Cruz incluye mapas separados para las islas de Jamaica, Cuba y La Española, pero incluye la isla de San Joan como el extremo occidental de las “Islas de Caníbales” (Figura 1). En este caso, la isla de San Joan dentro del archipiélago de los Caribes refirma su ambigüedad. Sabemos que la textualidad y la imagen de los mapas son enunciados políticos que recontextualizan al receptor.



Figura 1. Islas de los Caníbales. Alonso de Santa Cruz. *Islario general de todas las islas del mundo* (1539). Library of Congress. <https://www.loc.gov/item/2021668468/>.

El llamado “descubrimiento” de Puerto Rico fue un acontecimiento sin incidentes que dio paso al abandono, la ruina y función de la isla como lugar de arranque en las campañas esclavistas en las Antillas Menores. Ponce de León y Diego Colón, actores centrales que no necesitan presentación en el drama de la conquista, despacharon desde Puerto Rico expediciones para apoyar la naciente actividad extractivista en La Española y Cuba. Diego Colón, quien reemplazó a Juan Ponce de León como gobernador de la isla, se encargó de cumplir con el edicto de guerra contra los caribes que había sido emitido por Fernando el Católico. Con el abandono de las Antillas Menores, Inglaterra, Francia, Holanda y el olvidado Reino de Dinamarca establecieron una presencia colonial duradera que trocó al Caribe en una región volátil que, con frecuentes ataques de piratas y corsarios, convirtió a San Juan, San Germán y Guánica en atractivos puntos de ataque. Paradójicamente, la fortificación y construcción de la emblemática plaza fuerte de San Juan, más que símbolo de la modernidad imperial, anuncia la realidad de una isla-frontera que bajo dominio español se mantuvo ignorada por casi dos siglos y medio. Con la renovación de la guerra contra Inglaterra, Puerto Rico pasa de los márgenes al centro de la historia. Como ya se ha estudiado, desde tempranamente en el siglo XVIII, Inglaterra ya había expresado su interés de intercambiar el Peñón de Gibraltar por alguna posición valiosa del archipiélago (D’Alzina, 1990). A pesar de las vacilaciones de la monarquía, Floridablanca le pone punto final al asunto cuando le aconseja a Carlos IV, que ni Puerto Rico ni Trinidad deberían ser concedidas a los británicos.

Desconcierto, archivo y frontera

Laura Ann Stoler escribe que el archivo colonial constituye una especie de arsenal que se adapta a las nuevas estrategias de gobierno (2009, p. 3). Esta afirmación no podría ser más cierta en la interpretación de los acontecimientos políticos entre las décadas de 1760 y 1790, cuando España retomó la defensa de sus establecimientos y prestigio como imperio global. La evidencia que arroja la consolidación y reorganización de los archivos imperiales demuestra el estrecho vínculo entre los proyectos archivísticos de recuperación y la producción de nuevos registros para la promoción de un imperio global. Estas actividades moldearían la opinión pública para justificar reformas e inversiones en las regiones disputadas.²⁰

Con la inesperada toma de la isla de Guadalupe por los británicos (1759) y —de impacto directo para España— con la invasión de La Habana (1762-3), España torna una vez más su mirada hacia las Antillas españolas

²⁰ Sobre la reorganización de los archivos imperiales, véase Bas Martín (2002), Gómez Gómez (2003) y Nemser (2015).

como posesiones de indiscutible geoestrategia y desarrollo. La lógica de la continuidad territorial bajo el imperio español conduce a un llamado desde la metrópoli a fortalecer las llaves antillanas. Por un lado, se buscaba proteger la Nueva España, el istmo de Panamá, la Florida y el resto de las costas continentales; y por el otro, poblar e integrar de una vez por todas las Antillas al circuito comercial. Con la pérdida de la región occidental de La Española, queda demostrado que la vulnerabilidad de los territorios se debía al abandono y despoblamiento. De todos los pensadores de la Ilustración, fue Kant quien en sus charlas sobre la geografía física de 1792 (Kelingeld, 2014) anotó la falta del desarrollo agrícola de Puerto Rico y la irresponsabilidad de España con las Antillas. Aunque los filósofos ilustrados del norte de Europa negaron los esfuerzos de España para remediar la precaria situación de la región, el archivo imperial evidencia los esfuerzos para llenar los vacíos del conocimiento de las regiones fronterizas que se refleja en el volumen de relaciones de expediciones, mapas y datos estadísticos que sirvieron de base a propuestas administrativas y a la historiografía imperial. Como vemos, el problema no fue la carencia de una base documental, sino el método con debe escribirse la historia.

Coincidentemente, los benefactores de Goya —Jovellanos, Campomanes y el Conde de Floridablanca—, y otros agentes de Estado como José de Gálvez, fueron también protagonistas en el escenario político que, bajo el sello de la ideología de fomento, alimentaron las nuevas prioridades de utilidad para desarrollar la industria, el comercio, la ciencia y la agricultura.²¹ Ellos fungieron como “actores del documento” (Gómez Gómez, 2003) al propulsar la creación y organización de archivos y patrocinar el arte, la cartografía y los proyectos enciclopédicos para la propaganda imperial y la defensa de fronteras imperiales.

No podemos negar que prevalecía la ignorancia sobre la geografía de Puerto Rico, como demuestra el ensayo dedicado a la isla en el *Diccionario geográfico-histórico*, de Antonio de Alcedo, que ubica la isla en el archipiélago de las Antillas Menores.²² Asimismo, los testimonios sobre las condiciones deplorables de la isla se conjugaron con las críticas y propuestas de los enciclopedistas detractores de España. En la *Enciclopedia francesa*, el apartado acerca de la isla incluye las coordenadas, tamaño, topografía y proyección del potencial de la isla por su gran puerto:

²¹ El “fomento”, como sinónimo de desarrollo y mejora, constituye el medio que hace posible la riqueza y el orden del Estado imperial que buscaba el absolutismo borbónico. Como ideología provocó un culto a la eficiencia, así lo sostiene Drayton (2000) en su examen del mejoramiento que posibilita la ciencia imperial para una economía global.

²² Alcedo señala: “PUERTORICO, Isla de la mar del N, una de las *Antillas menores* descubiertas por el Almirante Don Christoval Colon en su segundo viage...” (1787, p. 307; el énfasis es mío).

PORTO-RICO, o PUERTO-RICO, y por el francés PORTORIC, (Geog. mod.) una isla en América del Norte, una de las Indias Occidentales, al este de la de Santo Domingo, y al oeste de las Islas de Sotavento. Cristóbal Colón la descubrió en 1493; tiene 20 leguas de norte a sur, y 40 de este a oeste; hay altas montañas, muchas colinas y valles muy fértiles; las producciones son las mismas que en Santo Domingo; su nombre proviene de las minas de oro que los españoles encontraron allí; Porto Rico es la capital. Está situada en la parte norte de la isla, y el caballero François Drake no pudo tomarla en 1685. El puerto que da nombre a la ciudad es espacioso, resguardado de los vientos y defendido por un fuerte castillo. ("Porto-Rico", *Encyclopédie*, 1772, v. 13, p. 156; la traducción es mía)

En este apartado se compagina la narración histórica con el discurso geográfico para reconocer la singular importancia del puerto que invita al comercio. Mientras, en Madrid, los esfuerzos archivísticos y las relaciones que se inspiraron en los documentos sirvieron a la administración imperial para establecer "la verdad" ante conocidas calumnias de los discursos enciclopedistas.²³ La recuperación y ordenación del conocimiento sobre las islas y regiones continentales americanas iniciadas por agentes de la Secretaría de Estado, intelectuales de la Real Academia de la Historia y sobre todo por Juan Bautista Muñoz formaron parte del importante proyecto patriótico de reescritura de la historia y promoción de una modernidad tardía que asimiló las ideas de detractores europeos para la renovación del imperio español.

Escribir historia

Después de 8 años en Puerto Rico, Iñigo Abbad y Lasierra regresó a Madrid en 1779. Él había sido desterrado de la isla por sus severas opiniones acerca de las autoridades locales y conflictos con el gobernador general de Puerto Rico, José Dufresne (1786-83). La orden enviada a la corte acusaba al fraile de "usura, falsificación de la real marca de esclavos y perturbación a la paz y los tribunales" (Hilton, 1980, p. 42). En Madrid residía su hermano Manuel, también clérigo benedictino y con quien compartía la ambición e intereses por la diplomacia, la historia y la economía política.²⁴ Manuel Abbad y Lasierra, protegido de Campomanes, Conde de

²³ La severa crítica de los enciclopedistas subraya la violencia de la conquista española. Los enciclopedistas usaron el pensamiento de la causalidad ambiental para analizar las diferencias entre las creencias religiosas, la salud, la experiencia histórica, la influencia de la navegación y la exploración y distribución geográfica de los logros humanos (Glacken, 1967).

²⁴ Sobre Manuel Abbad y Lasierra, véase Demerson (1980) y Nieto Callén y Sánchez Molledo (2004).

Floridablanca y Eugenio Llaguno, era miembro de la Real Academia de la Historia, y justo en menos de un año del regreso de Iñigo, se le nombró miembro supernumerario de la distinguida institución que censuraba la historiografía del reino. No es difícil especular que los vínculos personales de Manuel influyeron en los resultados del caso criminal que traía Iñigo Abbad de regreso a Madrid. Para el 29 de junio de 1780, ya había sido declarado inocente y en menos de dos años se había transformado en un útil servidor del consejo real.²⁵

Abbad y Lasierra comenzó a escribir sobre “asuntos literarios del real servicio” para la Secretaría de Estado (Floridablanca, 1783, s.p.). Entregó su *Historia* sobre Puerto Rico con una carta fechada el 25 de agosto de 1782.²⁶ Siguieron privilegios de conventual en San Martín con el apoyo financiero de la corte y libre acceso a los archivos en Madrid, Simancas, El Escorial y Barcelona. El privilegio de entrada a estos archivos lo ayudó a completar su serie de tratados sobre historia, política y economía de regiones fronterizas en ultramar —Puerto Rico, Florida, California y Filipinas. Recordemos que, tras el acuerdo del Tratado de Aranjuez, en 1779 se renueva la guerra contra los británicos y la no poco importante Declaración de Independencia de las 13 colonias, la cual tiene un fuerte impacto en el Caribe. No fue difícil para Abbad y Lasierra ingresar en los circuitos de la Corte dado el contexto de la guerra y defensa de las fronteras españolas, la agenda de renovación patriótica y necesidad de fortalecer el mercantilismo en el Caribe.

En el *Diario* de viaje desde Cumaná a Puerto Rico, Abbad y Lasierra demuestra ser un agudo observador de las condiciones de las islas. Como ya he observado (Arias, 2015), sus descripciones geográficas de la región glosan y expanden las descripciones de Guillaume Thomas Raynal de su *Historie philosophique* (1780). Las notas al pie de página delatan la atenta lectura del filósofo francés y otros enciclopedistas que inspiran sus ideas sobre la diferencia racial, el clima y la naturaleza, que asimismo se rearticulan dentro del contexto expansionista de la Ilustración española. Aunque la historia filosófica de Raynal fue prohibida en España, no dejó de ser leída y debatida.²⁷ El primer editor de Abbad y Lasierra, Antonio Valladares, le presta atención en las páginas del *Semanario Erudito*.

²⁵ Sobre la expansión del mecenazgo real para apoyar a escritores, eruditos y artistas durante la segunda mitad del siglo XVIII, véase Noel (2009). Escritores y eruditos también se convirtieron en actores políticos que sirvieron a la Corte como editores y escritores para la prensa periódica, véase Ricketts (2017, pp. 84-107).

²⁶ De todos los manuscritos de la *Historia*, aquí me refiero a la copia en las colecciones de la New York Public Library.

²⁷ Sobre el caso de la traducción del Duque del Almodóvar, véase Pocock (2000) y el estudio de Paquette (2007).

Dentro del contexto bélico, económico e intelectual es importante reconocer las destrezas que Abbad y Lasierra aplicó como lector e intérprete de las primeras crónicas e historias modernas. Ya sabemos que la historia de los asentamientos y la explotación de la isla de Puerto Rico la encontramos a trazos en las crónicas de Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Bartolomé de las Casas, entre las más notables. Testimonios como la relación geográfica de Puerto Rico, de Juan de Melgarejo (1582); la *Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico*, de Diego Torres Vargas (1647), y las innumerables cartas e informes de las visitas pastorales de los obispos asignados a la jurisdicción eclesiástica ocupan un lugar discreto. La corte recibe en 1765 la *Memoria de la Isla de Puerto Rico*, de Alejandro O'Reilly; y, en 1775, las *Noticias de la Isla y Plaza de San Juan*, de Fernando Miyares. Los informes del cabildo y los gobernadores también nutrieron los desordenados archivos imperiales. La condición de los archivos dificultaba la producción del conocimiento histórico que implicaba el dificultoso rastreo de documentos en fondos dispersos de Madrid y otras partes de la península.

No dudo que el proyecto de Abbad y Lasierra fuera difícil, ¿cómo establecer la utilidad y potencialidad de la isla de Puerto Rico para poder justificar su desarrollo y fomento? La labor consistía en dejar al olvido el imaginario de la isla-frontera de los textos colombinos, llenar los blancos de la empresa colonizadora y, con nuevos significados, justificar las reformas ya iniciadas bajo el gobernador general Miguel de Muesas (1769-76).²⁸ Más importante fueron los retos del contrabando, latifundio y, por el otro lado, encausar la reforma agraria con un énfasis en poblar y distribuir la tierra en parcelas que fomentarían el desarrollo del territorio.

De los cuarenta capítulos que incluye la *Historia*, 18 están dedicados a la síntesis de los sucesos de la conquista desde Colón hasta el ataque inglés de 1697 del Conde Estren —Jean de Estrées. Las observaciones personales del cronista, la parte más original y significativa de los argumentos desarrollistas y geopolíticos, se insertan en los 22 capítulos dedicados a la geografía y topografía, estado y población, y la historia natural. El texto resume memoriales y noticias de contemporáneos que se intercalan con sus observaciones de la visita pastoral por los pueblos de la isla. Tanto en el extenso capítulo sobre Puerto Rico que aparece en el *Diario de viaje* como en la *Historia*, Abbad y Lasierra retoma el método de los filósofos naturalistas franceses que acuden a la historia, geografía y filosofía natural aunadas en el análisis crítico y racional que cumple con las expectativas

²⁸ Sobre Muesas, véase Ortiz (1983).

del nuevo letrado ilustrado/agente imperial. El sujeto historiador deja manifiesto su afecto por los paisajes, las poblaciones y las villas y los pobladores. La descripción se confunde con la necesidad de orden y seguridad para el fomento que debe ofrecer la administración colonial. Señala:

Esta Isla de Puerto-Rico, considerable por su extensión, apreciable por su fertilidad y situación, rodeada de diferentes posesiones extrangeras, y envidiable por muchas razones, ha merecido siempre la Real atención para su seguridad y defensa (a), gastando sumas inmensas en su beneficio, sin que hasta ahora haya ofrecido los auxilios necesarios para su conservación y fomento. (Abbad y Lasierra, 1788, p. 256)

Para Abbad y Lasierra, si el orden civil es necesario para fomentar respeto hacia la institución eclesiástica, la moral y la ética; entonces, la administración tiene que responder en la defensa de aquella isla que en los tiempos de Felipe II era “frente y vanguardia de todas mis Indias occidentales.” (Abbad y Lasierra, 1788, p. 256). Paradójicamente, el sesgo crítico del texto resuena más de medio siglo después en los discursos de los patriotas criollos de la segunda mitad del siglo XIX como los de José Julián Acosta —su segundo editor—, Ramón Baldorioty de Castro, y Alejandro Tapia y Rivera. Estos abolicionistas puertorriqueños representan el otro lado de la moneda al promover la agencia criolla con las ideologías desarrollistas que definen el espíritu reformador de la Ilustración.

Abbad y Lasierra escribe su examen crítico de Puerto Rico en un momento que no escapa a los profundos debates científicos sobre la influencia geo-ambiental sobre los seres organizados. Si el conocimiento sobre la naturaleza es necesario para la felicidad del pueblo y el progreso moderno, así sus observaciones sobre la geografía y el clima sirven en interpretaciones sobre los géneros, la constitución y el valor del entorno natural y los habitantes. El texto resalta la lectura minuciosa de cronistas ilustrados que coincidieron en las regiones continentales que recorrió en su visita pastoral. Las *Noticias americanas* (1772), de Antonio de Ulloa; *Historia de la Nueva Andalucía* (1779), de Antonio Caulín y *El Orinoco ilustrado* (1741), de Joseph Gumilla, sirven para legitimar la forma en que el clima y la geografía también han beneficiado la región. El benedictino mantiene la postura determinista al describir la disposición humana, pero al seguir a Ulloa, Gumilla y Caulín arguye: “se experimentan en ellos muy contrarios efectos de frió, calor, humedad, sequedad, y otros que constituyen climas diversos, y por consiguiente variedad de caracteres, usos, costumbres, inclinaciones, colores, enfermedades” (Abbad y Lasierra, 1788,

p. 24).²⁹ Gutiérrez del Arroyo (1959) señala que en el momento en que Abbad y Lasierra irrumpe en el debate determinista sostiene con más fuerza la utilidad y potencial de desarrollo que la diversidad natural y geográfica le otorga. Hay que entender que la ideología determinista, según lo estudió Gerbi (1955), es un renglón del discurso geográfico que se nutre de los hilos de teología natural de crónicas, cartas y relaciones de viajeros religiosos ilustrados como Caulín y Gumilla.

En la conclusión a la *Historia*, Abbad y Lasierra subraya el discurso providencialista que sustenta el utilitarismo en su historia: “la provida naturaleza nada hace en valde, para que admiren las maravillas que hoy no conocen, y alabaran al Criador de todas las cosas [...] (1788, p. 383). Para lanzar al olvido la memoria de isla-frontera, encontramos como el discurso de la geografía sirve para unir la perspectiva científica basada en la observación y teología natural. Estos elementos entrevieron el proyecto de fomento basado en desfronterización.

En el archivo de Abbad y Lasierra se encuentran notas autógrafas relacionadas con el proyecto reformista que no llegaron al manuscrito, pero sirvieron a los argumentos de la *Historia*. En la nota que sigue (Figura 2), se proyecta el número de estancias que podría albergar la isla.

Tenemos que recordar que Abbad y Lasierra sale de la isla en el año en que se conceden las bases legales de la propiedad agraria en Puerto Rico. Aunque la Real Cédula de 1778 se inspira en los informes de Alejandro O’Reilly y del gobernador Miguel de Muesas, llevar a la práctica la reforma agraria iba a ser difícil. Como señala Francisco Scarano, la Real Cédula de 1778 hace posible la propiedad de los terrenos ocupados, más control con tres nuevas jurisdicciones municipales y permiso para la inmigración de trabajadores de extrínjera, diestros en tecnología para la industria azucarera (1983). En este nuevo contexto, es vital la intervención de Abbad y Lasierra para repensar el uso de la tierra y la población. El texto exalta la importancia del tributo que debe asignarse a las estancias que servirían a la agricultura por ser “tan fértiles para muchas especies de frutos apreciables” y asimismo para la ganadería, “por la abundancia, y buena calidad de los pastos” (Abbad y Lasierra, 1788, p. 209). Señala que “ésta será la primera y más segura renta que resultará de la distribución y propiedad de las tierras [...]” (p. 262). Abbad y Lasierra censura el latifundio y promueve la orden para la distribución de tierra que apoyará el desarrollo del comercio.

²⁹ Un siglo después, José Julián Acosta confronta la lectura determinista de Abbad y Lasierra de los capítulos sobre los suelos, el clima, la naturaleza y el carácter de los habitantes. En sus notas señala “Se ve que el autor profesaba acerca de la influencia del clima la opinión de Montesquieu, tan en boga en el siglo pasado. Hoy está desautorizada con sobrados fundamentos.” (Acosta en Abbad y Lasierra, 1866, p. 50).

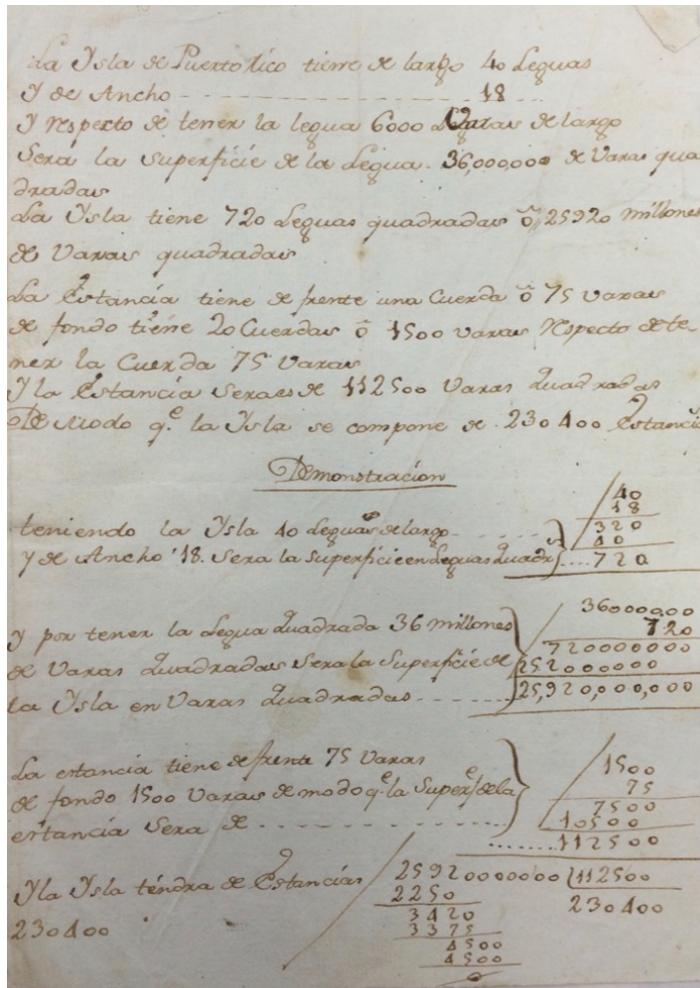


Figura 2. Proyección del número de estancias para establecer en Puerto Rico. Fondo Americanista de Abbad y Lasiera, Archivo Diocesano de Barbastro Monzón.

Desde estas perspectivas, se genera una gramática geográfica cómplice con la visión ilustrada de fomento de la ganadería, la agricultura y la continua extracción de minerales y metales. Las reformas borbónicas para regiones históricamente imaginadas como fronteras tienen que verse como propuestas de re-territorialización que paradójicamente revitalizarían la soberanía a través de lo unimaginable —la aprobación del aumento de actividades transfronterizas para el fomento del comercio y movilidad para satisfacer la necesidad de fuerza laboral. El nuevo sistema pensado para el Caribe, especialmente para Puerto Rico —la frontera de la frontera español— necesitaría abrirse hacia el sur del Caribe y repensar la reconfiguración de la tierra para su desarrollo.

La retórica del mapa

Abbad y Lasierra no dejaba de reiterar su malestar por la corrupción política, la negligencia y la falta de atención al conocimiento del territorio insular. Los precedentes debates de la Real Academia de la Historia (1755 y 1764) estuvieron dedicados al contenido y método de la historiografía de Indias. Nótese que se cifran sobre tres piedras angulares: la historia geográfica, civil y natural (Nava Rodríguez, 1989-90) tan necesaria en actos de territorialización. Bajo el asesoramiento de los ministros de la corte —Floridablanca, Campomanes, Aranda y Jovellanos—, Carlos III hizo de la historia natural y la geografía un foco de estudio e investigación que luego sirvió en historias y corografías del imperio ultramarino. Estos esfuerzos no fueron una cuestión de simple curiosidad, sino un elemento necesario que nutría el espíritu reformista para el desarrollo y fomento. Con estos argumentos los cronistas españoles siguieron las pautas sobre la cartografía histórica de sus rivales europeos. Comenzaron a aparecer mapas prefactorios que guiaban al lector de historias y relaciones por el espacio de la historia y, con su precisión, igualmente a los ministros que buscaban nuevos diseños geopolíticos para las reñidas fronteras continentales e insulares. Abbad y Lasierra señala en el Memorial a Carlos III:

La oportunidad que tuve de viajar nueve años continuos por diferentes Provincias e Islas de América haciendo la visita eclesiástica y misión Apostólica me proporcionó la ocasión de observar aquellos países y estudié prácticamente lo diminuto y errado de sus descripciones, el trastorno y corrupción de los nombres de cabos, pueblos, y ríos, la equivocación de sus verdaderas graduaciones, distancias y cursos: la poca inteligencia o la mala fe con que se ha procedido en la formación de sus Mapas, y sobre todo la grande mutación y progresos que ha tenido en todas sus partes la América en estos últimos años. (Abbad y Lasierra, 1782b, s.p.)

Durante el siglo XVIII, la prominencia que se le otorga al discurso geográfico y a la cartografía aspira a satisfacer las necesidades de la monarquía. La *Historia* de Abbad y Lasierra no deja de ser emotiva ante este espacio de la historia y asimismo crítica de sus datos geográficos. Lo que supongo sería una de las primeras copias de la *Historia*, dado sus errores en comparación a copias posteriores (1782a, copia de la New York Public Library), está acompañada por el mapa anónimo “Plano de la Ysla de Sn. Juan de Puerto Rico en la America Septentrional” (Figura 3). De los tres manuscritos de la

Historia que he revisado, este es el más cercano al manuscrito que manejó Antonio Valladares de Sotomayor y que no se incluyó en la primera edición publicada de la *Historia* (1788).

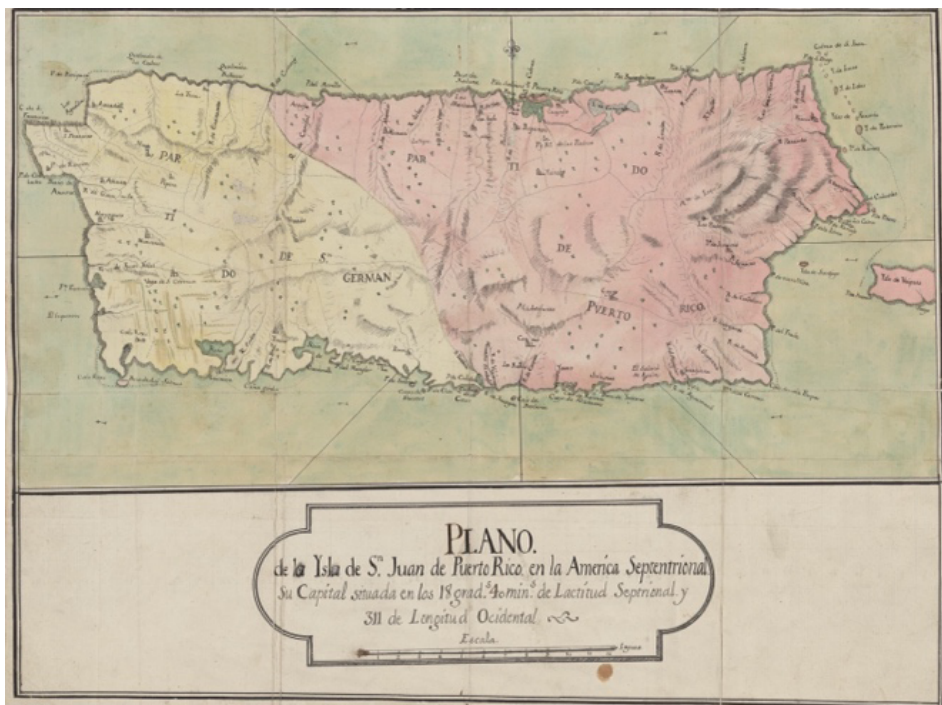


Figura 3. Plano de la Ysla de Sn. Juan de Puerto Rico en la America Septentrional". Manuscripts and Archives Division, The New York Public Library.

En este plano se asoma Vieques, la isla que durante el siglo XVIII fue de las más disputadas del Archipiélago. Los colores dan prominencia a los dos partidos originales: el partido de Puerto Rico —que incluye a Vieques por el color— y el de San Germán. No hay dudas que es un mapa defectuoso; no obstante, se corrige parcialmente durante el periodo de investigación archivística que Abbad y Lasierra le dedicó a sus otros proyectos.

El acceso a la Secretaría de Estado y sus agentes tuvo un gran impacto en el desarrollo de sus proyectos. Abbad y Lasierra coincidió con Juan de Surville, hijo de Luis de Surville, uno de los delineadores más conocidos al servicio del estado. Él fue responsable del mapa de la América Meridional que Abbad y Lasierra incluyó en su *Diario de viaje*. Los Surville, hijo y padre se dedicaron a la cuestión de fronteras durante una de las épocas más difíciles para España en Norte y Sur América y el Caribe. Juan de Surville copia y corrige el mapa de Puerto Rico del antiguo gobernador Miguel

de Muesas para Abbad y Lasierra (Figura 4). Este mapa no llegó a publicarse, asimismo el manuscrito de la *Historia* que acompañaba; ambos se encuentran en la Biblioteca del Real Palacio. Fueron revisados por el fraile y enviados a la Corte para luego ser depositados en el archivo imperial.



Figura 4. Mapa de la isla de Puerto-Rico, por Dn. Juan de Surville. Real Biblioteca de Palacio, Madrid, Patrimonio Nacional, II/1482, fol. 234r.

En 1772, el gobernador Miguel de Muesas recibió a Abbad y Lasierra a su llegada a Puerto Rico. Años después envió su informe de gobierno junto con su mapa y censo de la isla que sirvió de base directa al “Mapa de la isla de Puerto-Rico” que aquí observamos.³⁰ Los dos mapas de Abbad y Lasierra contribuyen a definir la figura de la isla durante el último tercio del siglo XVIII. Este último mapa le da prominencia a los aspectos topográficos que distinguen a la isla y los innumerables puertos, villas y pueblos que sirven de evidencia de desarrollo. Ambas producciones cartográficas, por su precisión costanera y topográfica forman parte de la importante serie que comienza con el mapa de Puerto Rico enviado por el Obispo Mariano Martí (1769) y que luego se perfecciona en el mapa Muesas (1775). Los mapas de Abbad y Lasierra sirven de puente a otros mapas canónicos como los de Tomás López (1791) y Cosme Damián Churrua (1794-94). Abbad y Lasierra, empeñado en corregir aún más el desconocimiento de la isla y llenar las lagunas de los informes del Mariscal de Campo Alejandro O’Reilly y de Fernando Miyares, ofrece novedosos detalles de la geografía de la isla con nuevos asentamientos basados en sus observaciones.

Establecer los vínculos entre los mapas es indispensable para entender las relaciones entre conocimiento y poder que se derivaron del reconocimiento

³⁰ Véase el plano del gobernador Muesas en el ensayo de Mariselle Meléndez en este volumen monográfico.

de mares, costas y territorios. Si el discurso textual articula la memoria histórica en un gesto que se abre hacia el presente, el mapa hace posible visualizar el escenario y las proyecciones hacia el futuro. Abbad y Lasierra, con su exhaustivo estudio de la isla, creó un espacio cartográfico cuyo reconocimiento indujo y apoyó toda una serie de prácticas reformadoras. No se enfocó en la visión archipelágica, al contrario, apuntó hacia la isla Grande con una propuesta de su inmenso potencial que necesitaba de reintervención colonial.

Conclusiones

Las inscripciones del conocimiento geográfico que se destacan en la historia se convirtieron en el fundamento epistémico de la imperialidad ilustrada. Desde los viajes colombinos hasta las observaciones más recientes de historia natural y civil, la historización de la transformación de la isla de frontera ha servido en la documentación de los adelantos y la proyección de su utilidad para los proyectos ilustrados. Como historia y relación geográfica, la *Historia* pretende calibrar el potencial económico para una mejor integración de Puerto Rico al circuito comercial atlántico. Este fue un proyecto inacabado que se volvió a retomar por los patriotas criollos a mediados del siglo XIX. La *Historia* de Abbad y Lasierra, sella el plan de reformas iniciadas en la década de 1760. No obstante, su crítica de la historia colonial y exaltación del territorio y su potencial explican la fácil adopción del texto como instrumento decolonial y símbolo de la identidad para los liberales criollos.

Necesitamos tener en cuenta que la geo-historia Ilustrada, en función a la política de expansión y defensa, es fundamental para legitimar nuevos actos de territorialización. Franklin Knight (2005) afirma que entre 1770 y 1840 se transforma el mundo caribeño entre la revolución de las 13 colonias y la tardía revolución industrial. La geo-historia de las islas sirve en la articulación de las nuevas concepciones epistemológicas que delinean la geometría del poder absolutista español y, paradójicamente, de las revoluciones y movimientos insurgentes del siglo XIX.

Como hemos visto, el discurso de la historia también cumple como discurso administrativo para presentar la visión de una isla que emerge del olvido para conectarse a las redes del Atlántico norte. Durante los años de la estancia de Abbad y Lasierra en Puerto Rico, y el periodo que sigue en la Corte en Madrid, vemos cómo se “redescubre” la isla de Puerto Rico a través de la afirmación de la soberanía imperial que claramente depende de la desfronterización. Como consecuencia del racionalismo europeo, el escribir historia abraza los postulados empíricos cuya objetividad recupera los moldes humanistas que privilegiaban las fuentes primarias. La fuerza de los argumentos, la evidencia

del potencial de la Isla, la crítica del abandono imperial que conduce a la ruina, hacen que la *Historia* se convierta en el texto fundacional y símbolo identitario de los liberales criollos y generaciones futuras.

Referencias

- Abbad y Lasierra, I. (1782a). *Historia geográfica, civil y política de la isla de S. Juan Bautista de Puerto Rico*. Manuscripts & Archives, Mss Col 2, New York Public Library.
- Abbad y Lasierra, I. (1782b). Memorial al Príncipe de Asturias, 16 septiembre de 1782 (tachado y corregido por Abbad en 30 de enero de 1783). Archivo Diocesano de Barbastro. Leg. 781, doc.1.
- Abbad y Lasierra, I. (1788). *Historia geográfica, civil y política de la isla de S. Juan Bautista de Puerto Rico: dala á luz don Antonio Valladares de Sotomayor*. Madrid: Imprenta de Don Antonio Espinosa.
- Abbad y Lasierra, I. (1866). *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. J.J. de Acosta (Ed.). [Puerto Rico]: Imprenta y Librería de Acosta.
- Abbad y Lasierra, I. (1959). Memorial de Fray Iñigo Abbad y Lasierra a D. Carlos, Príncipe de Asturias. En *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. CXIX-CXXVII. Río Piedras, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Abbad y Lasierra, I. (2003). *Diario del viaje a América*. J. J. Nieto Callén y J. M. Sánchez Molledo (Eds). 1974. Madrid: Miraguano.
- Alcedo, A. de. (1788). *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: Imprenta de Blas Román. v. 3.
- Allaire, L. (1996). Visions of Cannibals: Distant Islands and Distant Lands in Taino World Image. En R. L. Paquette y S. L. Engerman (Comps.). *The Lesser Antilles in the Age of European Expansion* (pp. 33-49). Gainesville: Florida UP.
- Álvarez Chanca, D. (1984). Carta del doctor Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla. En J. Gil y C. Valera (Eds.). *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas* (pp. 152-176). Madrid: Alianza.
- Arias, S. (2015). Looking to the Southeast Antilles: Iñigo Abbad y Lasierra's Geopolitical Thought in his *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (1788). *Colonial Latin American Review*, 25(1), 17-35.
- Bas Martín, N. (2002). *El cosmógrafo e historiador Juan Bautista Muñoz (1745-1799)*. Universitat de València. v. 11.

- Bas Martín, N. (2012). *El manuscrito olvidado: el tomo II de la Historia de Nuevo Mundo de Juan Bautista Muñoz*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Bernaldez, A. (1870). *Historia de los reyes católicos D. Fernando y Da. Isabel*. Sevilla: Impr. que fue de J.M. Geofrin.
- Bosch Gavino, J. (1991). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial*. México: Porrúa.
- Boucher, P. P. (2007). *Cannibal Encounters: Europeans and Island Caribs, 1492–1763*. Baltimore: Johns Hopkins UP.
- Braudel, F. (1949). *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen a l'époque de Philippe II*. Paris: Armand Colin. 3 v.
- Briones, C., y del Cairo, C. (2015). Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia. *Universitas Humanística*, (80), 13-52.
- Candlin, K. (2012). *The Last Caribbean Frontier, 1795-1815*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Cañizares-Esguerra, J. (2001). *How to Write the History of the New World: Histories, Epistemologies and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford: Stanford UP.
- Coll y Toste, C. (1914-1927). *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan, PR: Tipografía Cantero. 14 v.
- Colón, C. (1989). La carta relación del segundo viaje de exploración a América y colonización de la isla española. En Antonio Rumeu de Armas (Ed.). *Manuscrito del libro copiadore* (pp. 446-466). Madrid: Testimonio. v. II.
- Cons, J., y Eilenberg, M. (Comps.). (2019). *Frontier Assemblages: The Emergent Politics of Resource Frontiers in Asia*. Oxford: John Wiley.
- Córdova, P. T. de. ([1831-1833] 1968). *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico*. E. M. Colón (Ed.). San Juan, PR: Editorial Coquí. 6 v.
- D'Alzina, G. C. (1990). Puerto Rico y Gibraltar (1711-1788): una negociación frustrada. *Anuario de Estudios Americanos* 47(1), 381-397.
- Demerson, J. (1980). *Ibiza y su primer obispo: Don Manuel Abad y Laserra*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Drayton, R. (2000). *Nature's Government: Science, Imperial Britain, and the 'Improvement' of the World*. New Haven: Yale UP.
- Elden, S. (2013). *The Birth of the Territory*. Chicago: U of Chicago P.
- Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une société de gens de lettres. Mis en ordre & publié par M. Diderot ... & quant a la partie mathématique, par M. d'Alembert*. (1772). A Neufchastel: Chez Samuel Failche & Companie.

- Floridablanca, Conde de (1783). Carta al General de San Benito. San Ildefonso, 9 de agosto de 1783. Archivo Histórico Nacional, Estado. Leg. 2334, no. 4.
- Fojas, C. (2021). *Islands of Empire: Pop Culture and U.S. Power*. Austin: U of Texas P.
- García, G. L. (2002). Historiar bajo censura: la primera historia puertorriqueña. Estudio introductorio en Abbad y Lasierra, Í. *Historia geográfica, civil y natural* (pp. 13-105). San Juan: Doce Calles.
- Gaztambide, A. (2014). Puerto Rico como frontera. *80 Grados*, 21 de marzo. Recuperado de <https://www.80grados.net/puerto-rico-como-frontera/>
- Gerbi, A. ([1955] 1973). *The Dispute of the New World: The History of a Polemic 1750-1900*. Trad. J. Moyle. Pittsburgh: U of Pittsburgh P.
- Glacken, C. J. (1967). *Traces on the Rhodian Shore; Nature and Culture in Western Thought from Ancient Times to the End of the Eighteenth Century*. Berkeley: U of California P.
- Gómez Gómez, M. (2003). *Actores del documento: oficiales, archiveros y escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Gutiérrez del Arroyo, I. (1948). Fray Íñigo Abbad y su Historia de Puerto Rico. En Gutiérrez del Arroyo, I.; Posada, G.; González y González, L.; Chinchilla Aguilar, E.; Cavallini Q. L.; Muro Arias, L. F.; Velázquez, M. y Funtanellas, C. (Comps.). *Estudios de historiografía americana* (pp. 13-105). México: El Colegio de México.
- Gutiérrez del Arroyo, I. (1959). Estudio preliminar. En Abbad y Lasierra. *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (pp. CXIX-CXXVII). Río Piedras, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Hamilton, D. J. (2005). *Scotland, the Caribbean and the Atlantic World 1750-1820*. Manchester: Manchester UP.
- Hilton, S. (1980). Noticia biográfica de fray Íñigo Abbad y Lasierra. *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica* (2-3), 41-54.
- Hulme, P. (1986). *Colonial Encounters: Europe and the Native Caribbean, 1492-1797*. London: Methuen.
- Jáuregui, C. (2008). *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América-Latina*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Kelingeld, P. (2014). Kant's Second Thought on Colonialism. En K. Flikschuh y L. Ypi (Comp.). *Kant and Colonialism: Historical and Critical Perspectives* (pp. 43-67). Oxford: Oxford UP.
- Knight, F. (2005). Las Antillas en la era de las luces y la revolución. En F. Knight (Comp.). *El Caribe en la época de la Ilustración, 1788-1837* (pp. 3-26). Madrid: Siglo XXI.

- Kuethé, A. J., y Andrien, K. J. (2014). *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century: War and the Bourbon Reforms, 1713–1796*. Cambridge: Cambridge UP.
- Lefebvre, H. (1991) *The Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- León Guerrero, M. M. (2006). *Cristóbal Colón y su viaje de confirmación*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- Mañach, J. (1975). *Teoría de la frontera*. Río Piedras, PR: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
- Morales Carrión, A. (1995). *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe*. Río Piedras, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Muñoz, J. B. (1990). *Historia del Nuevo Mundo*. 1793. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Nava Rodríguez, M. T. (1989-1990). Bases y objetivos de una historia general del nuevo mundo el cargo de cronista mayor de las Indias entre 1755 y 1764. *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, 103-120.
- Nemser, D. (2015). Eviction and the Archive: Materials for an Archaeology of the Archivo General de Indias. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 16:(2), 123-141.
- Nieto Callén, J. J., y Molledo, J. M. (2004). Fray Manuel Abad y Lasiera, un aragonés de la Ilustración. *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 114, 371-389.
- Noel, C. (2009). In the House of Reform: The Bourbon Court of Eighteenth-century Spain. En G. Paquette (Comp.). *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c. 1750-1830* (145-166). Cambridge: Cambridge UP.
- O'Reilly, A. ([1854] 1945). Memoria de D. Alejandro O'Reilly sobre la isla de Puerto Rico. En A. Tapia y Rivera (Comp.). *Biblioteca histórica de Puerto Rico* (pp. 526-45). San Juan, PR: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Ortiz, A. (1983). *Eighteenth-Century Reforms in the Caribbean: Miguel de Muesas, Governor of Puerto Rico (1769-1776)*. Rutherford, NJ: Fairleigh Dickinson Press.
- Paquette, G. B. (2007). Enlightened Narratives and Imperial Rivalry in Bourbon Spain: The Case of Almodóvar's *Historia Política de los Establecimientos Ultramarinos de las Naciones Europeas* (1784-1790). *The Eighteenth Century* 48(1), 61-80.
- Pocock, J. G. A. (2000). Commerce, settlement and history: A reading of the *Histoire des Indes*. En R. Starr (Comp.). *Articulating America: Fashioning a National Political Culture in Early America* (pp. 15-44). Lanham: Rowman & Littlefield.

- “Porto-Rico” (2022). *ARTFL Encyclopédie Project*. Robert Morrissey y Glenn Roe (Eds.). Chicago: U of Chicago. Recuperado de <http://encyclopedie.uchicago.edu/>
- Portuondo, M. M. (2009). *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World*. Chicago: The U of Chicago P.
- Raynal, G. T. (1780). *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux indes*. Geneva: Jean-Leonard Pellet. 4 v.
- Real Academia Española (RAE). (1780). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: por Don Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española (RAE). (1791). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Por la viuda de Don Joaquín Ibarra.
- Ricketts, M. (2017). *Who Should Rule? Men of Arms, the Republic of Letters, and the Fall of the Spanish Empire*. New York: Oxford UP.
- Santa Cruz, A. de (1918-20). *Isolario general de todas las islas del mundo. 1542*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. 2 v.
- Scarano, F. A. (1983). *Puerto Rico: cinco siglos de historia*. Boston: McGraw Hill.
- Soja, E. (1989). *Postmodern Geographies*. London: Verso.
- Stoler, A. L. (2009). *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton: Princeton UP.
- Torres Vargas, D. ([1647] 1995). Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico. *Crónicas de Puerto Rico*. Eugenio Fernández Méndez (Ed.). San Juan, PR: Ediciones El Cemi.
- Wolff, J. (2022). *Isla Atlántica Puerto Rico. Circuitos antillanos de contrabando y la formación del Mundo Atlántico, 1580 -1636*. Madrid: Doce Calles.
- Zamora, M. (1993). *Reading Columbus*. Berkeley: U of California P.
- Zapatero, J. M. (1990). *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. Madrid: Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército.